

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 28 de Abril de 1928

Núm. 774

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

JUNTA GENERAL

Acta de la sesión del día 9 de Abril (mañana)

En Madrid, a 9 de Abril de 1928, celebra sesión reglamentaria la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, bajo la presidencia del señor Xandri y asistencia de todos los miembros que componen la Permanente y del vocal señor Asián.

A las diez el señor presidente declara abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Firmada por los representantes D. Julio Pastor, D. Rafael Suárez de la Riva y don Orencio Pacareo, de Vizcaya, Córdoba y Zaragoza, respectivamente, se presenta una proposición recabando la adhesión de la Directiva de la Nacional a la instancia que presentarán los individuos de la primera y segunda categoría del Escalafón, pidiendo la anulación total del mismo y que se vuelvan a formar dichas categorías con arreglo a los preceptos que sirvieron de fundamento para formar el Escalafón de 1912, que consideran el más perfecto de todos los publicados hasta la fecha, prescindiendo de toda la legislación especial (Reales órdenes, etc.) que hayan servido para varias.

Se acuerda por unanimidad prestar el auxilio moral y que puedan hacerse las gestiones invocando la Asociación Nacional.

El señor presidente dice que se va a entrar en la orden del día, y ruega a los señores vocales que tengan en cuenta el poco tiempo de que se dispone y que procuren ser breves en sus intervenciones.

El Sr. Fernández Fierro, propone que se discuta, ante todo, por considerar que es la base de todo el proyecto de la Comisión segunda, concretamente lo que se refiere a la cuota única y periódico. Se acepta la proposición y se lee el artículo 62.

El Sr. Ibáñez propone que la cuota sea proporcional al sueldo que cada asociado disfrute.

Le contesta el señor Herranz rechazando la proposición.

El Sr. Fernández Fierro dice que considera la cuota muy elevada. Añade que considera innecesaria la existencia del periódico de la Asociación.

Contesta el Sr. Borna y defiende la cuota única. Dice que debe verse bien claro que las 60 pesetas que se proponen no son como cuota societaria únicamente, sino que en ella van incluidos importantes servicios de índole protectora, de carácter benéfico que se piensa establecer. Defiende la necesidad del periódico.

El señor Moreno lee una proposición como

enmienda al artículo 63, en el sentido de que se declaren independientes las cuotas de la Nacional y de las provinciales, pudiendo éstas fijar libremente la cuantía de las que hayan de percibir para atender a sus fines.

El señor Encinar lee unas modificaciones acordadas en su provincia, fijando la cuota en 41'50 pesetas.

El Sr. Rodríguez Figueiredo se adhiere a la propuesta leída por el Sr. Moreno. Cree que la cuota de Socorros debe desglosarse de la de la Nacional.

El señor Palacios propone que se divida la cuota en dos partes: de un lado la de la Nacional y periódicos y de otro la provincial.

La Comisión acepta la propuesta.

Refiriéndose al periódico, el Sr. Piriz dice que no lo cree necesario, y que se puede recurrir a toda la Prensa que, como ha venido haciéndolo, accederá a cualquier campaña justa.

El Sr. Sánchez Pastor se adhiere a la propuesta de Barcelona, pero se opone a la existencia del periódico.

El Sr. Crespo sostiene que la Comisión estima como fundamental la existencia del periódico. Dice que es necesario dar la sensación de que el Magisterio es una potencia colectiva societaria y profesionalmente y por eso cree que debe existir el periódico y una revista que demuestren las posibilidades de cada aspecto.

El Sr. Albert estima que es innecesario el periódico, porque los de empresa particular se prestan gustosos a la propaganda que de ellos se solicite. Entiende que debe desecharse el periódico y que las suscripciones que a los demás se hagan se soliciten por medio de la Comisión permanente.

El Sr. Crespo distingue entre la propaganda, que se puede hacer desde cualquier periódico y la formación societaria, a que sólo puede llegarse por mediación del periódico propio.

El Sr. García Fernández no considera excesiva la cuota, porque lo estima necesario para despertar, mantener y acrecentar los estímulos societarios. Para él lo esencial del proyecto de la Comisión segunda es lo referente al periódico obligatorio.

El Sr. Berna dice que la fijación de la cuota está condicionada por la existencia del periódico. Pide que se vote si el periódico ha de ser o no obligatorio.

El Sr. Fernández, de Cuenca, propone que se acuerde la redacción que debe darse al artículo 63.

El señor presidente pregunta si se acepta el periódico obligatorio trisemanal y una revista mensual de carácter pedagógico.

Queda aceptada con los votos en contra de Madrid y Granada.

El señor Berna hace esta pregunta: ¿El socorro, debe establecerse con carácter obligatorio?

El Sr. Palacio cree que deba ser obligatorio. Llama la atención sobre la existencia y la vida de algunas Asociaciones de socorros establecidas en las provincias.

El Sr. Crespo contesta y dice que en el proyecto se atiende ese aspecto de beneficencia social, pero no lo estima necesario.

Declara que el socorro de la Nacional no se opone al socorro de las provinciales.

Propone que se vote si se debe declarar o no obligatorio el socorro.

El Sr. Rodríguez Figueiredo dice que el socorro obligatorio dificultará la admisión de socios. Agrega que en el proyecto no se dan las bases científicas que han servido para el cálculo. Se pronuncia por el socorro.

El Sr. Calzada entiende que los socorros se desenvuelven mejor por provincias que centralizados en una sola Caja.

Cree que la cuota de socorros debe ser progresiva.

Al Sr. Asián le extraña que se haya aprobado el periódico obligatorio y se pretenda hacer voluntario el socorro.

El Sr. Crespo dice que el socorro no es una derivación natural de la Asociación.

El Sr. Calzada insiste en que debe dejarse en libertad para pertenecer a socorros.

Intervienen brevemente los señores Suárez de la Riva, Calzada, Martínez Bendito, Sánchez Pastor y Crespo.

Se procede a votación y se aprueba el socorro obligatorio.

El Sr. Berna, en vista de lo aprobado, mantiene la cifra de cuota propuesta.

El Sr. Orcajo cree que debe separarse una parte con destino a la protección de los huérfanos.

El señor presidente da cuenta de una ponencia en relación con la protección a los huérfanos y la entrega a la Comisión segunda para que la tenga en cuenta al discutirse este extremo del proyecto.

El Sr. Fernández, de Cuenca, propone que se separe de la cuota única la cuota provincial.

La Comisión la acepta.

El Sr. Aguarón opina que debe rebajarse la cuota, puesto que está fijada a base de periódico diario, y como se acordó que sea trisemanal, con un suplemento mensual, supone alguna economía.

El Sr. Crespo fija la cuota para periódico en 18 pesetas y propone que se nombre una ponencia que fije la cuota de socorros.

Intervienen los señores Orcajo, Piriz, Berna y Calzada y se procede a votar la cuota de 18 pesetas para periódico, que mantiene la Comisión, siendo aprobada.

El Sr. Crespo insiste en que la cuota del periódico y la de socorros determinan la cuota total. Ruega al señor Calzada que, como conocedor de las cuestiones de socorros intervenga.

El Sr. Calzada entiende que debe crearse la cuota progresiva y la propone.

También debe modificarse el socorro propuesto y propone la forma.

Cree que deben darse facilidades para la cuota múltiple, explicando el alcance y proponiendo la solución.

Propone que se sustituya la palabra «anticipos» por la palabra «auxilios», fundado en motivos de tributación.

Le contesta el Sr. Berna, y después de intervenir los señores Piriz, Crespo, Calzada, Fernández y Palacio, se acuerda nombrar una Comisión integrada por los señores Calzada, Millán, Orcajo y Fernández, que con la Comisión propongan una fórmula de armonía que presentará en la sesión de la tarde.

El señor presidente da cuenta de que los señores Ministro y Director general de Segunda enseñanza anunciaron que esta tarde asistirán a la sesión. Se suspende ésta para reanudarla a las cuatro de la tarde, de todo lo cual, como secretario, certifico.

Magisterio pertenecer al organismo societario, y otra vez los dos principios de libertad y autoridad dieron ocasión a animadas intervenciones. Triunfó el santo principio de la libertad perdiendo como es consiguiente el convenientísimo de la autoridad quedando desechado por una inmensa mayoría el de la asociación obligatoria. El Magisterio se pronunció por uno de los puntos que son causa de su debilidad y dió la razón al sin número de *emboscados* o de *cucos* que dejan de contribuir a las cargas de la colectividad, pero que no renuncian a los beneficios que, por imprecisos trabajos de los asociados, de vez en cuando se consiguen.

No llevaba yo expreso mandato de la provincia, y tuve la alta honra de por propio impulso votar con los que perdieron: solamente Barcelona, Sevilla, Guipúzcoa, Córdoba, Jaén, Badajoz y Soria votaron con las provincias de Aragón. Si en este asunto valieran comentarios líricos, entonaríamos una endecha a los manes de Numancia, a las industrias Guipúzcoa y Barcelona y los antepasados de Aragón que supieron conquistar para su región las primicias de la libertad política y por la cual se batieron en todo tiempo, concluyendo por afirmar que nos pronunciamos contra la libertad porque ésta no se sabe llevar dignamente...; pero así ponemos punto en boca diciendo sencillamente que perdimos.

Y se entró en la discusión del articulado con bastante parsimonia y afán crítico que... a las dos horas, se llevaban discutidos 12 de los 100 de que cuenta el Reglamento.

En la sesión del día siguiente las mismas provincias que votaron en contra de la asociación obligatoria no tuvieron inconveniente en admitir como tal el periódico u hoja trisemanal y la revista mensual: nosotros al menos fuimos lógicos y consecuentes al mantener el punto de vista anterior.

Después se trató de la cuantía que en concepto de periódico y fondos de la Asociación Nacional debe abonar el asociado quedando conformes en la cantidad global de 24 pesetas anuales.

Como urgía el tiempo y los diversos proyectos que faltaban discutirse eran de notoria importancia se encargó su estudio a comisiones quedando acordes con el allegamiento de ingresos para el Colegio de Huérfanos, aceptando la Asamblea el medio 6.º propuesto por la provincia de Teruel de que «todos los libros escolares de precio inferior a una peseta, lleven un

Impresiones de la Asamblea

II

Otro animadísimo debate promovióse el día ocho con motivo de una proposición del representante de Barcelona, el cual quería se introdujese como artículo preliminar del Reglamento el que se gestionase fuese obligatorio para el

sello de 0'05 pesetas y otro de 0'10 los de precio superior», además de haber promovido lo del concurso de libros escolares cuyos ingresos habían de ser destinados en gran parte a nuestros huérfanos.

A. Lahoz Burgos.

(Continuará).

La teoría de la "Guitarra"

Soy un rebelde; leo, estudio lo que puedo y luego me digo: todos os llevais poco, aquí bien, allá mal; no me convenceis, nada es verdad ni mentira; pero esta teoría de «La Guitarra» me tiente demasiado, me atrae y casi me hace exclamar: ¡Si tendrán éstos razón!

«El hombre no es más ni menos que una guitarra vieja, bien o mal construída y mejor o peor conservada. Las cuerdas son los nervios, en la cabeza están las clavijas y la panza y demás órganos de la guitarra dan idea de la panza y demás órganos del hombre.

Una gran panza sin cuerdas y sin clavijas representa al *zampista* que sólo puede ostentar su abdomen voluminoso; en cambio, una caja estrecha con buenas cuerdas y clavijas un poco resbaladizas da idea del hombre nervioso al cual, sintiendo demasiado, le falta reflexión.

Una guitarra desvencijada puede muy bien compararse al hombre de temperamento linfático, y la guitarra construída con materiales escogidos entre los mejores, garbosa, elegante, esbelta, retrata de cuerpo entero, al hombre (mejor diría, a la mujer), de temperamento sanguíneo nervioso.

Una guitarra mal fabricada, nunca será una buena guitarra; algo podrá conseguir el tocador afinándola con el mayor cuidado, siempre con diapason, enfundándola, preservándola del frío, del calor, de la humedad y hasta de la polilla, pero los vicios de origen, la mala madera, no hay quien la transforme como no sea convirtiéndola en cenizas. La guitarra de concierto, en manos de un guitarrista hábil, es instrumento dócil que canta y llora con su dueño, tiene alma como él, ambos se compenetran, se comprenden, se aman y satisfechos de sí mismos el uno canta, la otra toca, incansablemente y siempre acordes, invitando a oír sus sonos y demostrando que el amor, la alegría y el trabajo dan la armonía necesaria y suficiente para vivir en paz».

Según esta teoría hay niños vagos, pillos, degenerados, que lo son por haberlo sido ya su

generación ascendente hasta sus tatarabuelos. Los niños de esta índole siempre huelen a las ollas de las que son cascós y los médicos harían muy bien recomendando la castración de esta especie para quitar a los maestros la pesadumbre de su educación.

Hay otros niños melifluos, inofensivos, los del «mea culpa» que diría un seminarista. De éstos ni en bien ni en mal puede esperarse gran cosa y el educador puede ensayar con ellos, sin temor, el sistema de la espontaneidad; libertad, mucha libertad, que éstos no suelen descarrilar.

Llega por fin el turno a los niños de temperamento sanguíneo nervioso, de muy buena pasta y que se adaptan con suma facilidad a toda clase de moldes. Para estos niños es muy importante buscar artífices que basen bien, que sepan echar esencias finas en los nuevos recipientes que se les confían.

De este grupo han de salir las minorías selectas que, en la política, en las ciencias y en las artes, lleven las riendas el día de mañana; de su salud, de su confianza y su optimismo, pueden esperar mucho el progreso y la sociedad, de aquí el gran cuidado del educador en basar sin prejuicios mejor que con teorías a veces absurdas, con primeros principios de los que se irán deduciendo juicios sencillos. De esta manera preparará al alumno para la autoeducación, irá formando al hombre racional, de criterio propio, que no se deje engañar fácilmente con sofismas por más tradicionales que éstos sean. Con esta norma en lo que a instrucción se refiere y una vida de trabajo físico e intelectual moderado y constante que sirva de freno a instintos y pasiones algo exacerbados en estos niños, por exceso de vida, obtendremos al hombre de alma y cuerpo sanos, fin de la Pedagogía.

Por la copia

R. G. A.

Peralejos, Abril 1928.

LA ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Se celebró ayer con gran solemnidad la sesión de clausura

En el teatro de la Zarzuela, se celebró el 25 la sesión de clausura de la Asamblea.

Todas las localidades estaban ocupadas por asambleístas de ambos sexos.

Han asistido al acto los infantes D. Juan y D. Gonzalo, ostentando la representación de D. Alfonso.

En la mesa presidencial han tomado asiento el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción pública, el director general de Primera enseñanza, señor Suárez Somonte; el ministro del Uruguay, señor Fernández Medina; el señor Octavio de Toledo, en representación de la Facultad de Ciencias, y varios representantes diplomáticos acreditados en esta Corte.

El director del Magisterio, señor Ascarza, ha pronunciado un discurso, dando cuenta de los puntos más interesantes de las conclusiones aprobadas por la Asamblea, que han de ser entregadas al Gobierno.

Ha hablado de la protección a los huérfanos de los maestros, para lo cual el Magisterio ofrece el uno por ciento de sus sueldos, que representan más de un millón de pesetas anuales, y ha hablado también de la construcción de escuelas.

Dice que en la Asamblea se han hecho grandes elogios de la labor del Gobierno llevando al presupuesto extraordinario cien millones de pesetas para dicho objeto.

Anuncia que se hará una información en las provincias para ver las poblaciones donde se necesitan locales para escuelas.

Otra de las conclusiones de la Asamblea ha sido la de pedir que el Gobierno conceda auxilios a los Ayuntamientos para que atiendan a la enseñanza.

Añade que otro problema interesante es el de la asistencia de los niños a las escuelas. Hay matriculados en España, tres millones de niños, de lo cual resulta que el porcentaje de los que no asisten a la escuela es bastante elevado.

Pide la realización del almanaque horario escolar, para que los niños de los pueblos puedan colaborar con sus familias en las faenas agrícolas sin abandonar la instrucción primaria.

Agradece la asistencia de los maestros a la Asamblea y les ruega que vuelvan a sus pueblos con gran optimismo acerca del renacimiento de España.

Termina pidiendo al marqués de Estella que el Gobierno intensifique la labor pedagógica, creando escuelas bien dotadas, para atender a las necesidades de la enseñanza.

La señorita Palacio Rivera, maestra de Soria, da lectura a unas cuartillas en las que en nombre de las maestras y de las mujeres españolas, pide al Gobierno ayude en la resolución de los problemas planteados en la Asamblea.

El profesor de Las Hurdes, D. Fausto Maldonado, pronuncia breves palabras agradeciendo

al monarca el apoyo que ha prestado a esta comarca tan pobre.

Se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

Dice que todos los días se pronuncian en Madrid palabras de sabios mundiales que vienen a recoger las manifestaciones de la variada educación española.

Expresa su complacencia en asistir en actos de esta clase, que dice son la más pura vibración del país.

Añade que en España se ha borrado, desde hace cuatro años, la política que es mala porque sólo sirve para excitar odios y pasiones.

Pide a los maestros que procuren dar, no sólo una enseñanza buena, sino también de aplicaciones concretas que sirvan para seguir los pasos del mundo en la vida y que no olviden que hay que tener dos pudores: ante la mujer, el del sexo y el de la honestidad; ante el hombre, el de las ideas radicales y extraviadas.

Termina diciendo que el Gobierno estimulará a los maestros para la creación de orfelinato, que les haga ver el porvenir con tranquilidad.

LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS

Se pide la supresión de las oposiciones restringidas y la unificación de los Escalafones

En la Escuela Normal de Maestros, se han reunido los elementos de la Confederación Nacional de Maestros, bajo la presidencia de don Manuel Pagés.

Se ha propuesto y ha sido aprobado, después de una amplia discusión facilitar a la Prensa una nota en la que se contienen las siguientes conclusiones.

Primera. El gran número que ha concurrido a las oposiciones restringidas demuestra no solamente inquietud cultural en la clase, sino la desconfianza de los ascensos dentro de la actual organización.

Segunda. Debe regularse el escalafón. Pedimos la supresión de las oposiciones restringidas de acuerdo con la opinión de la mayoría de los maestros.

A propuesta del delegado de Lérida, D. Fermín Palao Casellas, se acordó insistir en la necesidad de la unificación de los escalafones considerando que el estado actual parece representar una división de castas y además la imposibilidad de vivir con sueldos de 2.000 y 2.500 pesetas, que son los asignados a los del segundo Escalafón.

En la reunión hubo unanimidad y gran entusiasmo.

Oposiciones restringidas

Dieron principio el 11 del corriente para los aspirantes a 6.000 y 5000 pesetas.

Los primeros desarrollaron el tema: «La disciplina en la Escuela unitaria».

Los del segundo grupo el siguiente: «Organización de una Escuela unitaria que se inaugura con 40 alumnos analfabetos y 10 semi-analfabetos».

También actuaron las maestras por la mañana.

Al grupo que aspira a 6.000 le correspondió desarrollar el tema siguiente: «La vida en la Escuela unitaria. La puntualidad, el orden, la limpieza. El trabajo, el descanso, el juego. Excursiones escolares».

Para el grupo que oposita a 5.000 les salió este tema: «Medios de que podrá valerse la maestra de Escuela unitaria para hacerla atractiva y ejercer eficaz influencia en la educación popular».

Han dejado de presentarse trece de las que aspiran a 5.000 y una de las del grupo que oposita a 6.000.

El segundo ejercicio sobre Dibujo lo hicieron por la mañana las maestras aspirantes a 8.000 y 7000 pesetas.

A las de la primera categoría les correspondió: «Diferentes ramas del dibujo que pueden cultivarse en una Escuela de seis grados».

Las de 7.000 pesetas escribieron sobre «La enseñanza del Dibujo gha de comprender una sola rama del mismo o varias, y en qué forma?»

Por la tarde actuaron en el segundo ejercicio los aspirantes a las dos primeras categorías.

El tema para los de 8.000 pesetas fué: «Enseñanza del Dibujo del natural en una Escuela graduada de seis secciones, señalando algunos dibujos propios de cada una».

Para los de 7.000 pesetas se les propuso: «La enseñanza del dibujo con aplicación especial a la Geografía en una graduada de seis secciones, señalando algunos dibujos propios de cada una».

En la mañana del 13 de Abril actuaron en el segundo ejercicio las aspirantes maestras opositoras a sueldos de 6.000 y 5.000 pesetas.

A las primeras les correspondió el tema: «¿Cuál debe ser la base de la graduación de un método de Dibujo aplicable a una Escuela de seis secciones?»

El tema para las de 5.000 pesetas fué: «De-

mostrar que el dibujo es una realidad en una Escuela graduada de seis secciones Elección de modelos y graduación de ellos».

El día 13 les tocó actuar a los dos grupos de opositores que aspiran a 6.000 y 5.000 petas.

El tema a desarrollar por los de 6.000 fué:

«La enseñanza del Dibujo geométrico en una Escuela graduada de seis Secciones, señalando algunos dibujos propios de cada una».

El que correspondió a los de 5.000 decía:

«La enseñanza del Dibujo, con aplicación especial a las Ciencias fisiconaturales, en una Escuela graduada de seis secciones, señalando algunos Dibujos propios de cada una».

En la tarde del sábado actuaron los aspirantes a 8.000 y 7.000 pesetas.

El ejercicio era el de análisis gramatical.

Para los de 8.000 se dictó lo siguiente:

«Cuando éste frixaba en los seis años, su padre marchó a Madrid y poco después a Valladolid, acreditándose como excelente jurista, de buen juicio, sabio y prudente, lo cual le alcanzó autoridad».

A los de 7.000 este otro:

«Si a la ciudad fueres y a la reina de mis pensamientos vieras, dila que agonizando quedo y que muero tranquilo por ser ella quien, matándome, me da la vida».

—Por la enfermedad de uno de los vocales, se suspendieron los ejercicios de las Maestras opositoras que lo realizaron el domingo por la mañana.

—En la *Gaceta* se publica el anuncio convocando para el día 28 a las tres de la tarde, a los opositores aspirantes a 5.000 pesetas.

—En la mañana de hoy 16, verificaron las opositoras maestras, el ejercicio de Análisis.

A las de 6.000 pesetas les correspondió el siguiente párrafo para analizar:

«Yo os agradezco, Señor caballero, el deseo que mostrais de favorecerme en mi gran cuita y quiera el cielo que el vuestro y mi gran deseo se cumpla para que veais que hay agradecidas mujeres en el mundo, y en la de mi partida sea luego que yo no tengo más voluntad que la vuestra».

—Las aspirantes a 5.000 pesetas analizaron el siguiente trozo:

«¿Quién ve al Señor su busto de llagas y afligido con persecuciones que no las abraza, las ame y las desee? ¿Quién ve algo de la gloria que da a los que le sirven que no conozca esto, todo nada cuanto se puede hacer y padecer?»

Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 Junio de 1925.

Para Maestras

(*Gaceta* núm. 943 de Abril 1928)

León.—Villaquejada, censo 1.103; unitaria; vacante 29 Febrero por jubilación.

Villavelasco, ayunt. de Villazanzo, censo 377 mixta, vacante 29 Febrero, por jubilación.

Oviedo.—Cuñabá, ayunt. de Peñamellera-Baja; censo 267, mixta, vacante 1 de Enero por excedencia,

La Riera, ayunt. de Oviedo; censo 384, unitaria, vacante 16 Julio por jubilación.

Buelles, ayunt. de Cangas de Tineo; censo 269; mixta, vacante en 30 de Diciembre por traslado.

(*Gaceta* núm. 102 de 11 Abril)

Granada.—Zubia, censo 4.129, unitaria, vacante 16 Marzo por jubilación.

(*Gaceta* núm. 108 de 17 de Abril)

Albacete.—Socoyos, censo de 1492; unitaria vacante 29 Febrero, por excedencia.

Gaceta n.º 112 de 28 Abril de 1928.

Teruel: Alobras, con Ayunt. de 533 h.; unitaria; vacante 6 marzo por excedencia. (Partido de Albarracín, a 29 km., y 28 de la est. de Teruel; méd.)

Monteagudo del Castillo, con Ayunt. de 531 h.; unitaria; vacante 3 marzo, por excedencia (Part. de Aliaga, a 40 km., y 40 de la estación de Teruel.)

Guadalaviar, con Ayunt. de 631 h.; unitaria; vacante 1.º marzo, por excedencia. (Part. de Albarracín, a 42 km. de la est. de Cella)

Cuervo, con Ayunt. de 1.841 h.; unitaria núm 2; vacante 8 marzo, por nueva creación.

Barcelona.—Villanueva y Geltrú, censo de 13 706; unitaria, vacante 1 de Marzo por jubilación.

Para maestros

Gaceta n.º 110 de 19 de Abril 1928.

Teruel: Royuela, con Ayunt. de 482 h. unitaria; vacante 24 febrero, por excedencia. Partido de Albarracín, a 10 km., y 35 de la est. de Cella; carr. y aut. de Albarracín a Cañete; médico.)

NOTICIAS

El Sr. Alcalde de Gea de Albarracín solicita creación de una escuela de párvulos.

Al Maestro de Fuenferrada se le concede transferencia del presupuesto escolar.

Con fecha 25 del actual se posesionó de la escuela de niñas de Valdeltormo la maestra interina D.ª Pilar Ferrer Pascual.

Con fecha 22 el maestro interino D. Francisco Grau Sebastián de la de niños de Torre del Compte.

En 20 del corriente de una Sección de la graduada de niñas de Mosqueruela D.ª Dorotea Hernández.

Ha sido trasladada a prestar sus servicios en Barcelona D.ª Carmen Castilla, Inspectora de 1.ª enseñanza que durante algunos años ha ejercido su cargo en nuestra provincia.

Su ausencia será sentida por cuantas compañeras tuvieron ocasión de apreciar sus excepcionales dotes para el cargo y sus conocimientos y cultura general.

Le deseamos un sin número de prosperidades en el ejercicio de su difícil cargo.

UN BUEN LIBRO

PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESCRITURA

“MI LIBRO”

por

D. Joaquín Fenollosa

Profesor de la Normal de Maestros de Valencia

Primera parte: Método de lectura y escritura.

Segunda parte: Lectura corriente de prosa y verso con caracteres impreso y manuscrito.

* * *

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE

D. Venancio Marco

Este número ha sido revisado por la censura.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

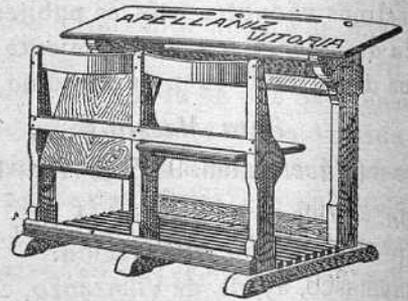
Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____